

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA DE POSGRADO

Callao, 22 de Mayo del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha 22 de Mayo del 2023 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO Nº 319-2023-CEPG-UNAC.- Bellavista, Callao, 22 de Mayo del 2023.- EL CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto, el Proveído N°229-2023-EPG-UNAC, del Dr. Enrique Gustavo Garcia Talledo, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 19 de mayo de 2023, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 19 de mayo de 2023, en el que adjunta el Oficio N°019-2023-CCCR-EPG/UNAC, de la Dra. Zoila Rosa Diaz Tavera, Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 18 de Mayo de 2023, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el Sr. MIRANDA TORRES CESAR AURELIO, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de acuerdo al DICTAMEN Nº 024-CCCR-EPG/UNAC del 15 de mayo de 2023 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 191° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece que: el Consejo de la Escuela de Posgrado es el Órgano de Gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al Director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el estatuto.... (Sic)

Que el Art. 194° inciso 194.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece como una de las atribuciones del Consejo de Escuela de Posgrado; "Aprobar la convalidación de los traslados internos y externos de maestría y doctorado, previo dictamen de la comisión de Asesoramiento correspondiente... (Sic)

Que, con RESOLUCION DE COMITÉ DIRECTIVO N.º 059-UPG-FCA, de fecha 19 de abril de 2023, RESUELVE; . APROBAR el ingreso por modalidad de traslado externo al programa de Doctorado en Administración en el proceso de admisión del Semestre Académico 2023-A. ... (Sic)

Que, con DICTAMEN Nº 024-CCCR-EPG/UNAC del 15 de Mayo de 2023 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, establece que; "APROBAR el Cuadro de Convalidación de traslado externo de las asignaturas del Doctorado en Economía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, del proceso de admisión 2023-A de la asignatura del plan de estudio 2017, al Doctorado en Administración de la Universidad Nacional del Callao, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas Universidad Nacional del Callao., ... (Sic)

Que, teniendo la documentación sustentatoria, remitida en forma digital por trámite remoto y estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo del 2023, realizada en forma remota, al amparo del D.U. N° 026-2020 y Res. N° 068-2020-CU; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 194° numeral 194.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. APROBAR el Cuadro de Convalidación y Adecuación Curricular de asignaturas cursadas del DOCTORADO EN ECONOMIA en la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS al Plan de Estudios Actual 2017 del DOCTORADO EN ADMINISTRACION de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, aprobadas por el ingresante en la modalidad de Traslado Externo 2023-A: por el Sr. MIRANDA TORRES CESAR AURELIO de acuerdo al DICTAMEN Nº 24-CCCR-EPG/UNAC del 15 de mayo de 2023 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, el cual forma parte integrante de la presente resolución:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS					UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS		
DOCTORADO EN ADMINISTRACION					DOCTORADO EN ECONOMIA		
N° DE ORDEN	CODIGO	ASIGNATURA CONVALIDADAS	CRED	NOTA	ASIGNATURA APROBADAS	CRED	NOTA
1	11101	TESIS I	6	14	SEMINARIO DE TESIS I	6	14
2	11102	ESTILOS DE REDACCIÓN APA	4	17			
3	41112	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	4	17	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL II	8	17
4	11103	TENDENCIAS DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO	3	15	MERCADOS DE CAPITALES	6	15
5	21106	GLOBALIZACIÓN, REALIDADY DESARROLLO NACIONAL	3	15	GLOBALIZADOS)	2
6	21104	DERECHO DE AUTOR, PATENTESY MARCAS	3	17	DERECHO ECONÓMICO	5	17
7	21105	DISEÑO DE INSTRUMENTOS	4	17	INVESTIGACIÓN		
8	41110	CORRECCIÓN DE ESTILOY PUBLICACIÓN	4	17	ECONÓMICA Y SOCIAL I	8	17
9	31107	TESIS II	6	14	SEMINARIO DE TESIS II	8	14
10	31108	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	4	15	DESARROLLOS RECIENTES EN MICROECONOMIA Y ECONOMIA DE EMPRESAS		15
11	31109	EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	4	16	ANALISIS DE LA REALIDAD SOCIAL Y POLITICA DEL PERÚ Y LATINOAMÉRICA	5	16
12	41111	NEUROGESTIÓN ESTRATÉGICA	4	14	POLITICA ECONOMICA	5	14
13	51113	TESIS III	6	15	SEMINARIO DE TESIS III	8	15
14	51114	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4	10	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL	5	18

2. **TRANSCRIBIR,** la presente Resolución a ORAA, OTIC UNAC, Oficina de Educación Virtual, Unidad de Posgrado correspondiente e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO- Director de la Escuela de Posgrado. - Sello.

(FDO.): Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO. - secretario Académico. - Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO DIRECTOR EPG-UNAC SECRETARIA ACADEMICA OF CALLED CONTROL OF CALLED

DR. WILMER HUAMANI PALOMINO SECRETARIO